

V. Información derivada de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- a) Estado de situación financiera detallado al 31 de diciembre de 2024; (comparativo al 31 de diciembre del ejercicio anterior)
- b) Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- c) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- d) Balance presupuestario del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- e) Estado analítico de ingresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024;
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación por objeto del gasto;
- g) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación administrativa;
- h) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, por clasificación funcional;
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado del 01 de enero al 31 de diciembre 2024, por clasificación de servicios personales por categoría;
- j) El informe sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, en caso de que no le aplique deberá manifestarlo; (formato libre)
- k) Informar la fuente de los ingresos con la que se haya pagado el nuevo gasto (aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos), distinguiendo el gasto etiquetado y no etiquetado; (formato libre)
- l) La información relativa al cumplimiento de los convenios celebrados, en términos del Capítulo IV de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y
- m) Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (b)					
(PESOS)					
Concepto (c)	31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2024 (d)	31 de diciembre de 2023 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	11,355,474.46	18,388,203.31	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	203,887,831.49	224,750,340.99
a1) Efectivo	0.00	0.00	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2,316,502.74	13,803.02
a2) Bancos/Tesorería	9,509,597.02	16,707,517.45	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,000.00	5,562.06
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	58,845.42	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,631,010.28	737,744.55
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	1,845,877.44	1,621,840.44	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	29,510,405.30	25,420,497.79
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	23,909,198.18	33,984,274.53	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	170,424,913.17	198,572,733.57
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	17,810,656.48	28,022,883.58	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	4,440,764.04	4,403,410.01	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	1,001,167.55	963,597.88	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	246,471.98	184,244.93	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	410,138.13	410,138.13	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,792,530.43	1,357,966.52	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1,792,530.43	1,357,966.52	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.00	0.00	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.00	0.00
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
e. Almacenes	4,256,637.49	4,256,637.49	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.00	0.00	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	33,762,046.24	25,355,763.57
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.00	0.00	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	33,762,046.24	25,355,763.57
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.00	0.00
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	41,313,840.56	57,987,081.85	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	237,649,877.73	250,106,104.56
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,445,559,624.45	1,326,041,452.74	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	1,371,129,800.02	1,367,973,647.46	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	35,622,757.85	35,622,757.85	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-807,844,936.66	-764,777,993.17	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	274,354.82	0.00	IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)	0.00	0.00
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)	237,649,877.73	250,106,104.56
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	2,044,741,600.48	1,964,859,864.88	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	2,086,055,441.04	2,022,846,946.73	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	376,475,310.72	376,475,310.72
			a. Aportaciones	376,475,310.72	376,475,310.72
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	1,471,930,252.59	1,396,265,531.45
			a. Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	74,435,737.98	41,123,598.43
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	1,097,130,200.32	1,056,006,601.89
			c. Revalúos	0.00	0.00
			d. Reservas	0.00	0.00
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	300,364,314.29	299,135,331.13
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.00	0.00
			a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00

		b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
		III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	1,848,405,563.31	1,772,740,842.17
		IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	2,086,055,441.04	2,022,846,946.73

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b) (PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2023 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e+f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Otros Pasivos	250,106,104.56				237,649,877.73		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	250,106,104.56	0.00	0.00	0.00	237,649,877.73	0.00	0.00
4. Deuda Contingente (informativo)	25,355,763.57	0.00	0.00	0.00	33,762,046.24	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Deuda Contingente 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Deuda Contingente XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0.00		0.00%	0.00	0.00%
A. Crédito 1	0.00		0.00%	0.00	0.00%
B. Crédito 2	0.00		0.00%	0.00	0.00%
C. Crédito XX	0.00		0.00%	0.00	0.00%

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2024 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2024 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2024 (m = g – l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) APP 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) APP 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) APP XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b) Otro Instrumento 2	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c) Otro Instrumento 3	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d) Otro Instrumento XX	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	N/A	N/A	N/A	0.00	N/A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON Balance Presupuestario - LDF Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b) (PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	961,409,426.90	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82
A1. Ingresos de Libre Disposición	961,409,426.90	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	961,409,426.90	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	961,409,426.90	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	961,409,426.90	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	961,409,426.90	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00

V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	-6,895,997.62	-2,221,268.54

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.00	0.00	0.00
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	0.00	0.00
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	0.00	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82	92,931,645.92
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82	92,931,645.92
H. Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de Compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias y Asignaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82	92,931,645.92
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						92,931,645.92
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Convenios de Descentralización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Convenios de Reasignación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Fondo Minero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,054,341,072.82	1,054,341,072.82	92,931,645.92
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	324,262,774.07	107,297,238.01	431,560,012.08	431,560,012.08	427,884,057.42	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	147,822,789.38	33,790,467.31	181,613,256.69	181,613,256.69	179,873,834.66	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	13,345,101.06	5,764,292.86	19,109,393.92	19,109,393.92	18,935,275.72	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	67,974,678.02	30,673,384.51	98,648,062.53	98,648,062.53	97,665,430.34	0.00
a4) Seguridad Social	48,009,285.87	18,534,745.64	66,544,031.51	66,544,031.51	66,544,031.51	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	43,976,768.30	17,194,446.02	61,171,214.32	61,171,214.32	60,391,432.08	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,134,151.44	1,339,901.67	4,474,053.11	4,474,053.11	4,474,053.11	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+c3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	55,103,782.71	-14,814,339.03	40,289,443.68	40,289,443.68	40,289,443.68	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,988,129.14	-786,565.28	3,201,563.86	3,201,563.86	3,201,563.86	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	126,457.05	63,483.90	189,940.95	189,940.95	189,940.95	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	167,741.12	167,741.12	167,741.12	167,741.12	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	17,260,720.24	-7,194,267.31	10,066,452.93	10,066,452.93	10,066,452.93	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10,970,216.22	-5,183,062.46	5,787,153.76	5,787,153.76	5,787,153.76	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	18,211,908.27	-2,573,723.76	15,638,184.51	15,638,184.51	15,638,184.51	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,332,363.23	659,893.95	3,992,257.18	3,992,257.18	3,992,257.18	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	557,226.96	557,226.96	557,226.96	557,226.96	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,213,988.56	-525,066.15	688,922.41	688,922.41	688,922.41	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	325,691,617.62	43,040,019.13	368,731,636.75	368,731,636.75	368,731,636.75	0.00
c1) Servicios Básicos	170,763,730.50	-456,884.21	170,306,846.29	170,306,846.29	170,306,846.29	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	2,607,441.45	40,231,025.45	42,838,466.90	42,838,466.90	42,838,466.90	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,905,222.59	2,210,453.05	13,115,675.64	13,115,675.64	13,115,675.64	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,636,718.99	4,754,899.08	7,391,618.07	7,391,618.07	7,391,618.07	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	107,130,694.82	-18,782,499.68	88,348,195.14	88,348,195.14	88,348,195.14	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,051,571.52	-72,321.52	979,250.00	979,250.00	979,250.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	103,520.75	35,185.62	138,706.37	138,706.37	138,706.37	0.00
c8) Servicios Oficiales	5,544.96	2,078.18	7,623.14	7,623.14	7,623.14	0.00
c9) Otros Servicios Generales	30,487,172.04	15,118,083.16	45,605,255.20	45,605,255.20	45,605,255.20	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	82,576,605.30	13,680,693.54	96,257,298.84	96,257,298.84	95,258,524.42	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	16,720,575.17	480,016.94	17,200,592.11	17,200,592.11	17,200,592.11	0.00
d4) Ayudas Sociales	6,442,939.91	222,423.02	6,665,362.93	6,665,362.93	6,665,362.93	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	59,413,090.22	12,978,253.58	72,391,343.80	72,391,343.80	71,392,569.38	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	8,575,636.65	-5,419,484.09	3,156,152.56	3,156,152.56	3,156,152.56	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	5,501,779.36	-4,613,542.99	888,236.37	888,236.37	888,236.37	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	23,476.36	-23,476.36	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	47,532.76	47,532.76	47,532.76	47,532.76	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,576,897.77	-356,514.34	2,220,383.43	2,220,383.43	2,220,383.43	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	473,483.16	-473,483.16	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	141,750,000.00	-20,507,473.47	121,242,526.53	121,242,526.53	121,242,526.53	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	53,578,475.65	-48,389,668.67	5,188,806.98	5,188,806.98	5,188,806.98	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	88,171,524.35	27,607,840.38	115,779,364.73	115,779,364.73	115,779,364.73	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	274,354.82	274,354.82	274,354.82	274,354.82	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	23,449,010.55	-23,449,010.55	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	23,449,010.55	-23,449,010.55	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00
A. GERENCIA TECNICA	408,592,719.84	336,437,988.10	745,030,707.94	745,030,707.94	740,841,643.91	0.00
B. GERENCIA DE SANEAMIENTO	32,864,912.71	-13,590,617.96	19,274,294.75	19,274,294.75	19,274,294.75	0.00
C. GERENCIA GENERAL	20,280,432.48	-8,420,294.89	11,860,137.59	11,860,137.59	11,860,137.59	0.00
D. GERENCIA FINANCIERA	56,450,440.31	-38,087,168.35	18,363,271.96	18,363,271.96	18,363,271.96	0.00
E. GERENCIA COMERCIAL	215,390,021.29	-76,785,127.11	138,604,894.18	138,604,894.18	138,233,780.29	0.00
F. GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	106,800,278.43	-47,673,839.08	59,126,439.35	59,126,439.35	59,126,439.35	0.00
G. GERENCIA DE SISTEMAS	16,437,275.79	-10,703,391.16	5,733,884.63	5,733,884.63	5,733,884.63	0.00
H. PLANEACION Y DESARROLLO	2,476,572.00	-298,414.28	2,178,157.72	2,178,157.72	2,178,157.72	0.00
I. CONTRALORIA	37,002,488.30	-25,667,625.91	11,334,862.39	11,334,862.39	11,334,862.39	0.00
J. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	35,893,137.13	-2,827,348.40	33,065,788.73	33,065,788.73	33,032,149.83	0.00
K. PLANTA TRATADORA	29,221,148.62	-12,556,517.42	16,664,631.20	16,664,631.20	16,583,718.94	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. GERENCIA TECNICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. GERENCIA DE SANEAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. GERENCIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. GERENCIA FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. GERENCIA COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. GERENCIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. GERENCIA DE SISTEMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. PLANEACION Y DESARROLLO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K. PLANTA TRATADORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	244,605,165.49	244,605,165.49	244,605,165.49	244,605,165.49	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	961,409,426.90	-144,777,521.95	816,631,904.95	816,631,904.95	811,957,175.87	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Justicia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Relaciones Exteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a6) Seguridad Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a8) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Protección Ambiental	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Educación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Protección Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Otros Asuntos Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c3) Combustibles y Energía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c5) Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Comunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Turismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	961,409,426.90	99,827,643.54	1,061,237,070.44	1,061,237,070.44	1,056,562,341.36	0.00

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	324,262,774.07	107,297,238.01	431,560,012.08	431,560,012.08	427,884,057.42	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	324,262,774.07	107,297,238.01	431,560,012.08	431,560,012.08	427,884,057.42	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	324,262,774.07	107,297,238.01	431,560,012.08	431,560,012.08	427,884,057.42	0.00

10. El informe sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible, en caso de que no le aplique deberá manifestarlo (formato libre).

El Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón Coahuila, tiene planeado mejorar la eficiencia física y comercial, esto significa, lograr un incremento en el volumen de agua que se entrega a los usuarios, lo que se espera se vea reflejado en mejorar la recaudación, lo que permitirá solventar el presupuesto negativo.



ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ
GERENTE GENERAL



C.P. JESUS ANDRES PEREZ SILVA
GERENTE DE FINANZAS

El Balance Presupuestario Negativo que presentó este Sistema Operador de Aguas, fue afectado por las torrenciales lluvias que sucedieron en septiembre 2024 de tal forma que el Gobierno Municipal de Torreón activó la Declaratoria Parcial de Emergencia en colonias del sur de la ciudad por el desbordamiento de la laguna de regulación activando el Plan DN-III-E y el Plan GN-A debido a que en cuatro días llovió un 72% de lo que llueve en todo el año. Por ello, nuestro sistema se vio obligado a enfrentar esta contingencia y subsanar el daño ocurrido en la ciudad, provocando este desajuste presupuestal negativo de \$6'895,997.62.

De acuerdo a lo que establece la Ley de Disciplina Financiera en su Artículo 7. Que a la letra dice:

Se podrá incurrir en un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo cuando:

- I. Se presente una caída en el Producto Interno Bruto nacional en términos reales, y lo anterior origine una caída en las participaciones federales con respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y ésta no logre compensarse con los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- II. Sea necesario cubrir el costo de la reconstrucción provocada por los desastres naturales declarados en los términos de la Ley General de Protección Civil, o

III. Se tenga la necesidad de prever un costo mayor al 2 por ciento del Gasto no etiquetado observado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal inmediato anterior, derivado de la implementación de ordenamientos jurídicos o medidas de política fiscal que, en ejercicios fiscales posteriores, contribuyan a mejorar ampliamente el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, ya sea porque generen mayores ingresos o menores gastos permanentes; es decir, que el valor presente neto de dicha medida supere ampliamente el costo de la misma en el ejercicio fiscal que se implemente.

Artículo 19.- El Gasto total propuesto por el Ayuntamiento del Municipio en el proyecto de Presupuesto de Egresos, el aprobado y el que se ejerza en el año fiscal, deberán contribuir al Balance presupuestario sostenible. El Ayuntamiento del Municipio deberá generar Balances presupuestarios sostenibles. Se considerará que el Balance presupuestario cumple con el principio de sostenibilidad, cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. Igualmente, el Balance presupuestario de recursos disponibles es sostenible, cuando al final del ejercicio y bajo el momento contable devengado, dicho balance sea mayor o igual a cero. El Financiamiento Neto que, en su caso, se contrate por parte del Municipio y se utilice para el cálculo del Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible, deberá estar dentro del Techo de Financiamiento Neto que resulte de la aplicación del Sistema de Alertas, de acuerdo con el artículo 46 de esta Ley. Debido a las razones excepcionales a que se refiere el artículo 7 de esta Ley, la Legislatura local podrá aprobar un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo para el Municipio respectivo. Para tal efecto, el tesorero municipal o su equivalente, será responsable de cumplir lo previsto en el artículo 6, párrafos tercero a quinto de esta Ley.

En base al artículo 6 fracciones II y III de la LDF se acudirá a una fuente de recursos por ingresos de libre disposición en caso de ser superior al monto presupuestado mensual del ejercicio 2025 para poder cubrir el déficit presupuestario negativo del ejercicio fiscal 2024; en caso de ser insuficiente en este ejercicio fiscal 2025, se extendería esta fuente de recursos al siguiente ó subsiguientes ejercicios fiscales hasta cubrir el monto total del déficit presupuestal 2024.

Ya cubierto dicho déficit presupuestal se turnará al Congreso del Estado de Coahuila en el Avance de Gestión Financiera correspondiente.

Activan Declaratoria Parcial de Emergencia por Lluvias en Torreón

| COAHUILA

AUTHOR: Techagenciawebdemexico

3 septiembre 2024



Declaratoria parcial de emergencia en Torreón

- **** Se desborda la Laguna de Regulación del colector pluvial Noas.**
- **** En cuatro días llovió lo que llueve en un año.**

Torreón, Coahuila de Zaragoza / Septiembre 3 de 2024.- El Gobierno Municipal de Torreón activó la declaratoria parcial de emergencia en colonias del sur de la ciudad, activó el Plan DN-III-E y el Plan GN-A para esta zona debido a que en cuatro días llovió un 72% de lo que llueve durante un año.

En la reunión de coordinación del Plan Municipal de Atención a Lluvias determinaron activar el Plan DN-III-E y el Plan GN-A, el presidente municipal de Torreón, Román Alberto Cepeda informó que durante la contingencia, 400 elementos de los tres órdenes de gobierno estarán al pendiente de la ciudadanía.

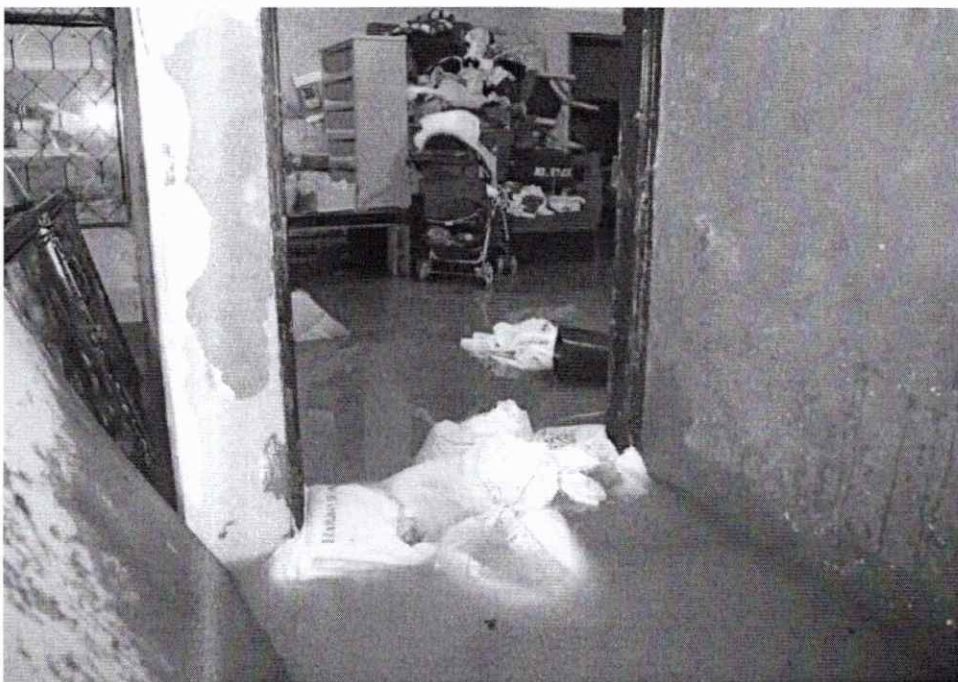


Activan Plan DN-III-E y el Plan GN-A en Torreón

Plan DN-III-E Es un operativo para realizar actividades de auxilio a la población afectada por desastres de origen natural. De acuerdo a este plan se llevan a cabo recorridos e identificación de áreas vulnerables para la población. Consta de tres fases: prevención, auxilio y recuperación.

Deben apoyar en la coordinación de las acciones de auxilio a las personas afectadas, tareas de transporte y evacuación preventiva, administración y aprovisionamiento de los refugios temporales.

En este caso, en Torreón cuentan con tres albergues habilitados para la población, ubicados en DIF Nueva Rosita, Protección Civil y Bomberos y el Auditorio Municipal.



Colonias de Torreón inundadas

El Plan GN-A consiste en un plan de asistencia a la sociedad en casos de emergencia, es implementada por la Guardia Nacional y consiste en salvaguardar la integridad de la población y sus bienes.

Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional apoyará al Gobierno Municipal de Torreón, trabajarán en conjunto con Protección Civil y Bomberos.

“Actuaremos de forma inmediata ante las afectaciones generadas y brindando apoyo en el transporte de transeúntes en todo vehículo oficial que esté en circulación”, aseguró Román Cepeda.



Lázaro Cárdenas inundada por desborde de la Laguna de Regulación

Colonias Continúan Bajo el Agua en Torreón

Las lluvias no han cesado en Torreón y al menos veinte colonias están inundadas, según la Comisión Nacional del Agua registró 40 milímetros de precipitación en el municipio y continuará durante la semana.

El bulevar Rodríguez Triana, Calzada Saltillo 400, bulevar Revolución y Diagonal de las Fuentes se volvieron a inundar y es imposible pasar por ahí.

La Laguna de Regulación del colector pluvial Noas alcanzó su máxima capacidad y se desbordó, provocó la inundación del panteón Jardines de Carmen y las colonias Lázaro Cárdenas, Braulio Fernández y Santiago Ramírez.



Trabajan en desagüe de alcantarillas

article .entry-content p, article .entry-content ul li { text-align: justify; }

El Siglo de Torreón

LA LAGUNA EDITORIAL DEPORTES FINANZAS ESPECTÁCULOS MÉXICO Y MUNDO SIGLO TV CLASIFICADOS HEMEROTECA ARCHIVO MAPA SIGLO PLUS SUSCRÍBETE



TORREÓN

» AYUNTAMIENTO DE TORREÓN

» ACCIDENTES VIALES

» RIÑAS

» LGBT

» CLIMA EN LA LAGUNA

CLIMA EN LA LAGUNA

Activan declaratoria parcial de Emergencia Municipal, Plan DN-III-E y Plan GN-A por lluvias en Torreón

Son 400 elementos de los tres órdenes de gobierno los que están al pendiente de la ciudadanía durante esta contingencia.

0:00 / 1:05

MARÍA ELENA HOLGUÍN 3 SEP 2024 - 20:28

Tras una reunión entre autoridades municipales y militares, la tarde de ayer se activó la declaratoria parcial de Emergencia Municipal, el Plan DN-III-E y el Plan GN-A en colonias del sur de Torreón que se han visto afectadas por el extraordinario volumen de agua acumulada por las lluvias que se han registrado desde la noche del sábado.

La declaratoria de Emergencia Municipal es para las colonias Santiago Ramírez, Lázaro Cárdenas, Vicente Guerrero y Braulio Fernández Aguirre, a partir de que ayer mismo por la tarde se registró el desbordamiento de la laguna de regulación, que hasta antes del mediodía se encontraba al 80 por ciento de su capacidad.

Además, se mantendrán bajo vigilancia otras colonias como Loma Real, Las Fuentes, Zaragoza, Zaragoza Sur y Residencial del Norte, que han registrado inundaciones considerables.

El alcalde, Román Alberto Cepeda, presidió la reunión en la que estuvieron presentes mandos militares y representantes de las dependencias que forman parte del Plan Municipal de Atención a Lluvias.

Ante lo ocurrido en la colonia Santiago Ramírez, se dispuso la evacuación inmediata de las familias afectadas y su traslado a albergues temporales.

Por otra parte, el edil instruyó a los directores de las diferentes dependencias involucradas a actuar de manera inmediata ante las afectaciones generadas, y facilitar el transporte de transeúntes que lo requieran, en todo vehículo oficial que esté en circulación.

Desde el sábado 31 de agosto hasta el día de ayer, 3 de septiembre, se registró en La Laguna un acumulado estimado de 145 milímetros de precipitación; esto significa que en cuatro días ha llovido un 72 por ciento de lo que regularmente se presenta en todo un año.

Para atender a todas las personas afectadas, la Administración municipal tiene habilitados tres albergues, que son el DIF Nueva Rosita, en bulevar Independencia 2233, en la colonia Nueva Rosita; el de Protección Civil y Bomberos del bulevar Revolución y el Auditorio Municipal, en prolongación Degollado y J. Martínez Chavarría, en la colonia Luis Echeverría Álvarez, por la parte trasera.

Éstos serán atendidos en la parte de alimentos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Torreón.

El alcalde instó a continuar con el trabajo coordinado entre dependencias municipales, además del apoyo con que se contará por parte del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional. Además, seguirán los rondines de vigilancia en los sectores a evacuar, para los vecinos que se quieren quedar, se mantendrá presencia del Ejército y la Guardia Nacional.

Por otro lado, se indicó en la reunión que el servicio de recolección de basura no se ha detenido, pero se recomienda a la población guardar los desechos hasta que termine de llover para evitar que llegue al alcantarillado. Al respecto, el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento (Simas) Torreón, informó que mediante las jornadas de limpieza de rejillas, alcantarillas y registros del drenaje se han retirado más de 10 toneladas de basura.

En total, son 400 elementos de los tres órdenes de gobierno los que están al pendiente de la ciudadanía durante esta contingencia.

En la reunión estuvieron presentes el comandante del Mando Especial Laguna, Pedro Alberto Hernández Gallardo; Santiago Morales González, teniente coronel de Infantería del 33 Batallón de Infantería y el comisario José Gregorio Pérez, coordinador estatal de la Guardia Nacional en Coahuila, además de los directores de Servicios Públicos, Simas, Protección Civil y Bomberos, Desarrollo Social, Policía del Estado, Secretaría del Ayuntamiento, Tránsito y Vialidad y Obras Públicas.

Los números de emergencia a disposición son 871 7120066, de Protección Civil, 871 2241010, Tránsito y Vialidad; así como la línea directa 871 7290099 o por WhatsApp 871 9737975 de la Policía Municipal.



(EL SIGLO DE TORREÓN)

[Leer más de TORREÓN](#)

1,675



Síguenos en Google News

[Tendencia](#) [PAPA FRANCISCO](#) [ACCIDENTES VIALES](#) [EVENTOS](#) [SANTOS LAGUNA](#) [INCENDIOS](#)Escrito en: » [Torreón](#) » [Plan GN-A](#) » [PLAN DN-III-E](#) » [Lluvias](#) » [emergencia](#) » [Clima en La Laguna](#)Siga nuestra cuenta en Twitter [@torreon](#)

Comentar esta noticia -

Noticias relacionadas



Estas son las horas más peligrosas para exponerte al sol



¿Qué clima le espera a La Laguna en los siguientes días?



Por tolvaneras se incrementan cuadros alérgicos en la región Lagunera



¿Qué clima se espera esta primavera en el norte de México?

Siglo Plus

Daños en Coahuila por lluvias

Elementos del Ejército apoyan a pobladores afectados de la colonia Santiago Ramírez, municipio de Torreón, Coahuila, que se inundó tras las intensas lluvias de los últimos días. Foto cortesía de la página Reporte Laguna en Facebook

Leopoldo Ramos y Rubén Villapando, Corresponsales

06 de septiembre de 2024 08:42

Los aguaceros que azotaron los municipios de Torreón, Viesca y Matamoros, en Coahuila, dejaron vialidades inundadas, bardas y árboles derribados, suspensión de clases, vehículos arrastrados por corrientes y daños en viviendas.

De acuerdo con el alcalde de Torreón, Román Alberto Cepeda, la localidad recibió en los últimos tres días 72 por ciento de las precipitaciones pluviales de todo un año.

En respuesta, autoridades municipales y estatales, coordinadas con mandos militares, activaron los planes DN-III-E y GN-A de apoyo a la población damnificada.

Emitieron una declaratoria parcial de emergencia para la zona sur de Torreón debido a posibles deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como desbordamientos y anegamientos.

Se habilitaron tres albergues y alrededor de 400 elementos de los tres órdenes de gobierno participan en las acciones de ayuda a los ciudadanos de Torreón.

A causa de las copiosas lluvias se desbordó la represa del ejido Boquilla de las Perlas, en Viesca. El agua tiró las bardas del embalse e inundó en segundos más de 20 casas de la comunidad, en cuyas calles el líquido alcanzó hasta medio metro de altura.

Ni tiempo nos dio de nada. Llegó el agua y se llevó todo: muebles, la tele, papeles, todo arrastró. Nosotros alcanzamos a salir, pero las calles estaban igual, llenas con agua que llegaba hasta las rodillas; se llevó animales, tinacos, todo, contó una de las vecinas afectadas.

La represa, conocida como Ojo de Agua, se encuentra a cuatro kilómetros del ejido Boquilla de las Perlas, en el cual habitan unas mil 200 personas. Las tormentas dejaron a la población sin clases en sus escuelas primaria, secundaria y preparatoria, por lo menos hasta que se retire el agua que penetró en los planteles y se repararen los estropicios en ellos.

Si bien las precipitaciones disminuyeron este jueves en la región Lagunera, que incluye seis municipios del estado de Coahuila y 15 de Durango, aún no se evalúan los daños que los aguaceros dejaron en los últimos días en la zona.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el clima de Torreón es normalmente semiseco templado y anualmente recibe precipitaciones que dejan casi 500 litros de agua por metro cuadrado, de tal forma las tormentas recientes habrían dejado en el municipio 360 litros por metro cuadrado.

La cifra de víctimas mortales documentadas en Chihuahua durante la actual temporada de lluvias ascendió a cinco, al localizarse en la capital del estado el cadáver de un hombre no identificado, que fue arrastrado por una corriente de agua hasta un arroyo que corre entre la Facultad de Ciencias de la Cultura Física y el Estadio Olímpico de la Universidad Autónoma del Estado.

El cuerpo fue trasladado por peritos hasta las instalaciones del Servicio Médico Forense, donde se le practicó la necropsia de ley, por la cual se determinó que la causa del deceso fue asfixia por sumersión.

Datos iniciales en la indagatoria del caso establecen que el finado, quien se presume pereció entre el sábado y domingo pasados, habría sido un indigente o migrante.

11. INFORMAR LA FUENTE DE LOS INGRESOS CON LA QUE SE HAYA PAGADO EL NUEVO GASTO (AUMENTO O CREACIÓN DE GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS), DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO Y NO ETIQUETADO

HASTA LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA, HA INCREMENTADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CON INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN Y RECURSOS PRODDER.



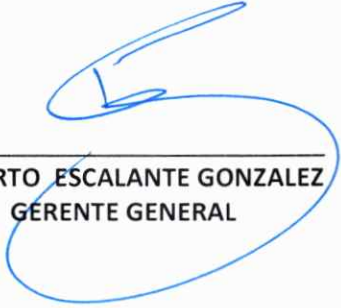
ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ
GERENTE GENERAL



C.P. JESUS ANDRES PEREZ SILVA
GERENTE DE FINANZAS

12. LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS, EN TÉRMINOS DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

HASTA LA FECHA EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREON COAHUILA NO HA CONTRAIDO DEUDA PUBLICA.



ING. ROBERTO ESCALANTE GONZALEZ
GERENTE GENERAL



C.P. JESUS ANDRES PEREZ SILVA
GERENTE DE FINANZAS

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORREÓN COAHUILA									
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios									
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024									
Indicadores de Observancia (c)	Implementación			Resultado			Fundamento (f)	Comentarios (g)	
	SI	NO	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
INDICADORES PRESUPUESTARIOS									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Balance Presupuestario Sostenible (i)									
a. Propuesto									
b. Estimado/Aprobado									
c. Devengado									
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (N)									
a. Propuesto									
b. Estimado/Aprobado									
c. Devengado									
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)									
a. Propuesto									
b. Estimado									
c. Devengado									
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales									
a. Asignación al Ejercicio para desastres naturales (m)									
a.1 Aprobado									
a.2 Pagado									
b. Aportación prometida realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)									
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)									
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)									
5 Techo para servicios personales (q)									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos									
b. Devengado									
6 Provisiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs									
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos									
b. Devengado									
7 Techo de AUEFAS para el ejercicio fiscal (s)									
a. Propuesto									

b. Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	23,440,010.59	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Derivado		Cuenta Pública / Formato 6 a)	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.	Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (i)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Página de Internet del ente público
b.	Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)				Página de Internet del ente público
c.	Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Página de Internet del ente público
d.	Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (vi)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Página de Internet del ente público
e.	Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Página de Internet del ente público
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.	Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Declaratoria parcial de emergencia
b.	Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Recursos propios
c.	Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				1
d.	Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	Reporte Trim. y Cuenta Pública				4
3. Servicios Personales						
a.	Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF
b.	Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	Cuenta Pública / Formato 5	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	92,931,645.92	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, al de la LDF (gg)	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	Cuenta Pública		0.00	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)			0.00	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (jj)					Art. 14 y 21 de la LDF
g.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)					Art. 14 y 21 de la LDF

B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1.	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de USD (ll)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Página de Internet del ente público
2.	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Página de Internet del ente público
3.	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Página de Internet del ente público

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)			0.00	pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)			0.00	pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF